

**A-016-2024**

Tegucigalpa, M.D.C.

**Documento para Otorgamiento de Visto Bueno**

**VISTO BUENO**

A: *LICENCIADA ALMA LORENA DÍAZ*-Gerente Administrativo del Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

DE: *DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA* – CPC número: 0107

FECHA: 27 de noviembre de 2024

---

En atención a su solicitud mediante Memorándum GA-PROASOL-0560-2024 de fecha 27 de noviembre me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

- *PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, VERSIÓN 6, POR UN MONTO DE QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L15,293,800.00).*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA*

SELLO:

Número:



**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

FCPC-02	PACC	1.0
---------	------	-----

**TIPO DE ASEGURAMIENTO:**

PREVIO A LA PRIMERA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS

MODIFICACIÓN DESPUÉS DE PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS

OTRO

Observaciones:

**INSTITUCIÓN: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DE DATOS INCORPORADOS EN EL PACC</b>				
SE IDENTIFICARON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INSTITUCIÓN, CON INDEPENDENCIA A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FORMATO PACC DE CADA UNIDAD EJECUTORA	X		
CUMPLIMIENTO DEL PACC ACTUAL Y DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	INFORME DE LA UPEG SOBRE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES		X	
<b>2. VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN</b>				
UNIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA	FORMATO PACC ÚNICO DE LA INSTITUCIÓN	X		
SUBDIVISIÓN DE PROCESOS CON SUSTENTO TÉCNICO Y CON BASE EN LA NORMATIVA ACTUAL	INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN EL QUE TÉCNICA Y LEGALMENTE JUSTIFICA LOS PROCESOS SUBDIVIDIDOS	N/A		
PROCESOS DE COMPRA ESTABLECIDOS, INCLUYENDO TIEMPOS PROMEDIOS DE ADQUISICIÓN	FORMATO PACC CON DATOS COMPLETOS EN TODAS SUS CASILLAS	X		
<b>3. VALIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS</b>				
VALIDACIÓN DEL PACC POR USUARIOS ESTRATÉGICOS	COMUNICACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PACC INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES O JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	X		
<b>3. VALIDACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PACC</b>				
VERIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PACC CONTRA EL PRESUPUESTO APROBADO	MEMORANDO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HACIA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN	X		
AJUSTE DEL PLAN SI ES NECESARIO	ÚLTIMA VERSIÓN DEL FORMATO PACC COMPLETO EN TODAS SUS CASILLAS FIRMADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	X		

**SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**NOMBRE: ALMA LORENA DÍAZ**

**NOMBRE: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA**

**CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO**

**CPC N° 0107**

**FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**FIRMA**

**FIRMA**



**LISTA DE VERIFICACIÓN  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

Gerencia Administrativa: GERENCIA CENTRAL

Fecha de verificación: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución esté conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.		N/A	
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).		N/A	
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la	X		

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
	LCE y RLCE.			
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	X		
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): *Modificación corresponde a la adición una línea PACC para la adquisición de camisetas, de acuerdo respuesta de ONCAE a través del Ticket 51499, en la que se solicitaba consulta si este proceso se podía adicionar, indicando la ONCAE, realizar la modificación creando una nueva línea de PACC y remitir el documento nuevo para su publicación.*

Nombre del CPC: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Firma del CPC:

Número del CPC: 0107



Tegucigalpa, MDC, 28 de diciembre del 2023

Referencia: Proceso "Acreditación  
del Comprador Público Certificado CPC  
No.02-2023"

Señora  
Diana Rosibel Sanchez Zepeda  
Presente

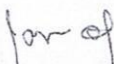
Estimada Sra. Sanchez:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted de la manera más atenta deseándole éxitos en sus delicadas funciones, y así mismo, con el propósito de NOTIFICAR que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) ha concluido con el proceso de revisión de las evaluaciones correspondiente al proceso "Acreditación del Comprador Público Certificado No.02-2023" realizado el día miércoles 27 de diciembre del 2023.

De dicha revisión, se ha constatado que el resultado de su evaluación es de [REDACTED]. Por tanto, ha superado la nota mínima requerida según lo establecido en el Artículo 44-A del reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 9 numeral 9) del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado CPC, considerando la misma como: APROBADA.

Por lo anteriormente expuesto, queda autorizado a partir del día siguiente de la notificación, para seguir utilizando su actual sello mientras se realiza el proceso de entrega del nuevo sello.

Sin otro particular, Atentamente.

  
Ing. Jorge Arturo Reina  
Coordinador General de ONCAE

